

20

El producto base B antes indicado, puede ser sustituido por cualquier jabón que sirva de aglomerante y no dificulte la disolubilidad en el agua y que posea cualidades desinfectantes.

25

Obtenidos los dos productos base A y B para conseguir la obtención del producto objeto de la patente, se pone el producto base B al fuego, o el jabón antes indicado y que puede sustituir a aquel, por espacio aproximado de 5 a 10 minutos tiempo que depende de la cantidad de materia base B o el sustitutivo antes indicado que se ponga en el recipiente así como de las calorías que dé el fogón; después se separa del fuego y sobre 125 parte de ese producto, se añade 250 partes del producto base A y todo ello se deja enfriar un poco sin llegar a la solidificación agregando inmediatamente de 15 a 25 gramos de materia compuesta de derris y piretrinas con lo que aumenta el poder insecticida del producto e inmediatamente a continuación se perfuma todo ello, con aceite esencial que se desee, procurando como es natural que sean aceites solubles al agua y toda la mezcla antes indicada se echa a continuación en los moldes para su enfriamiento.

30

35



40

45

Las ventajas que este producto tiene sobre todos los demás conocidos es que de una pastilla de 250 a 300 gramos se obtiene una cantidad de líquido de 30 a 120 litros de insecticida y de 150 a 200 ~~gr~~ litros de desinfectante según la enfermedad o parásitos que traten de convatirse ya que dicho producto se utiliza para las ~~jarvas~~ ~~jarvas~~ del ganado para la roña para heridas infectadas y otras varias enfermedades así como para convatir parásitos y plagas agrícolas.

50

Es también sumamente económico su empleo toda vez que

= 3 =

el precio de la pastilla es aproximadamente de unas 5 Ptas. y su peso de unos 300 gramos.

Resulta tambien sumamente útil el empleo de este producto, bajo el punto de vista administrativo para los propietarios o consumidores en grande escala ya que como se conoce la cantidad de líquido que puede obtenerse de cada pastilla pueden estar al tanto del consumo y por lo tanto de los gastos que el empleo de este producto les origina. Asi mismo es manifiesta la economia que este producto tiene en el transporte ya que no hay que utilizar grandes envases pués en poco espacio pueden transportarse grandes cantidades de este producto insecticida microbicida y desinfectante.

NOTA REIVINDICATORIA

Se reivindica:

1).- Por Un procedimiento de obtención de un producto insecticida microbicida y desinfectante panificado soluble al agua caracterizado en que se destila el aceite pesado de la brea de hulla a 200° aproximadamente extrayendo las impurezas y materias de escaso valor insecticida y microbicida, dejando especialmente el metacresol y paracresol y demás materias de gran poder insecticida y microbicida añadiendo un 50% de jabón potásico, y de un 5 a 10% aproximadamente de ácido fórmico, obteniendo asi el producto base A.

2).- Por un procedimiento según ante reivindicación caracterizado en que se enfria rápidamente una porción de brea de hulla que hierba entre 200 y 190 grados aproximadamente y se prensa ésto separando las impurezas oleaginosas con una prensa hidraulica, a una presión superior a 90 kilogramos o centimetro cuadrado, añadiendo

55

60

65



70

75

80

= 4 =

después de un 5 a 10% de ácido sulfúrico concentrado de un 5% de manganesa, todo lo cual se calienta en un baño de agua hasta que cese la acción de esta mezcla fundiéndose después, repetidas veces, con agua y sometiendo luego a la destilación recogiendo aparte las porciones que destila entre 218 y 220 grados quedando así hecho el segundo producto base B. Este producto base B puede ser también sustituido por cualquier jabón que sirva de aglomerante y no dificulte la disolución en el agua y posea cualidades desinfectantes.

3).- Por un procedimiento según anteriores reivindicaciones caracterizado en que una vez obtenidos los productos base A y B para la obtención del producto se pone el producto base B o el jabón antes indicado que puede sustituir a éste al fuego por espacio aproximado de 5 a 10 minutos según la cantidad de materia base B o sustitutivo de éste que se ponga en el recipiente, así como de las calorías que dé el fogón; después se separa del fuego y sobre 125 partes de este producto se añade 150 del producto base A dejando todo ello enfriar un poco sin llegar a la solidificación y agregando inmediatamente de 15 a 20 gramos de materia compuesta de derris y piretrinas con lo que aumenta el poder insecticida del producto e inmediatamente a continuación se perfuma todo ello con el aceite esencial que se desee siempre que este aceite sea soluble al agua, echando después de agitada toda la mezcla en los moldes para su enfriamiento.

4).- por "UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE UN PRODUCTO INSECTICIDA MICROBICIDA Y DESINFECTANTE PANIFICADO SOLUBLE AL AGUA"

85

90

95



100

105

110

144530

= 5 =

La presente memoria consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara.

Sevilla 11 de Diciembre de 1937.

II Año Triunfal.

edie

